



## Actividad de las Comisiones Legislativas - martes 16 de abril -

El Concejo Deliberante de la Ciudad de La Carlota, a través de la Secretaría Legislativa informa que, en **su Sede, Av. Vélez Sarsfield 1019:**

**Reunión de la Comisión de** Economía y Presupuesto, de Desarrollo Económico, Producción y Empleo, **a las 21:00 hs.**

### Temario:

**Expediente N° 01227/O/24 Proyecto de Ordenanza:** Iniciado por el Departamento Ejecutivo Municipal, por el que solicita **se amplíe** el PRESUPUESTO Municipal de Recursos y Gastos para el ejercicio 2024, aprobado por la Ordenanza N° 2060/2023 -promulgada por decreto 065/2023- en la suma de quince millones de pesos (\$ 15.000.000) debido a que debe proveerse a la creación de una CUENTA DE EGRESO, la que se identificará como "C 17 – CINE TEATRO MALVINAS.

**Reunión Conjunta de la Comisión de** Gobierno, Peticiones Generales, Acuerdos, Interpretaciones y Relaciones Institucionales **y la Comisión de** Desarrollo Humano, de Derechos Humanos, Salud, Promoción Social, Educación, Cultura y Deporte, **a las 21:30 horas.**

### Temario:

**Proyecto de Ordenanza:** Iniciado por los Concejales del Bloque Hacemos Por Córdoba por el que se **solicita** la creación de la Campaña "La Hora Silenciosa" dirigido a supermercados y grandes superficies comerciales con el objeto de *invitarlos* a establecer condiciones que favorezcan situaciones de inclusión para personas con Condición del Espectro Autista (CEA) y cualquier dificultad de hipersensibilidad y tolerancia a los ruidos y luces.

**Expediente N° 01228/O/24 Proyecto de Ordenanza:** Iniciado por los Concejales Enzo Esteban Guarino y Patricia Alejandra Rodríguez por el que solicitan la **Creación** del Programa Municipal de Atención Primaria de la Salud, cuyos objetivos principal son las prestaciones de promoción de la salud y prevención de las enfermedades.

**Reunión de la Comisión de** Desarrollo Humano, de Derechos Humanos, Salud, Promoción Social, Educación, Cultura y Deporte.

### Temario:

**Proyecto de Declaración:** Se solicita exhortar al Departamento Ejecutivo Municipal para que por medio de la Secretaría de Educación y Cultura, en forma conjunta con la Junta Municipal de Historia "Sargento Mayor Francisco de Oyola", convoquen a los Veteranos de Guerra de Malvinas de nuestra ciudad a los fines de documentar sus relatos sobre la guerra de Malvinas; los que posteriormente puedan ser recopilados en un libro que el propio municipio deberá editar y distribuir en las bibliotecas, centros educativos locales y al público en general.

**Mario A. Quiroga**  
Secretario Legislativo